

Discusión
Proyecto de Ley de IA

Dr. John Atkinson Abutridy
Universidad Andrés Bello & *AI-Empowered*

Background

- Profesor e investigador universitario (Ingeniería) en IA por más de 30 años.
- Director de consultora *AI-Empowered*.
- Asesor de organismos públicos y empresas por 20 años en Chile y Latam.
- Consultor BID & OCDE sobre principios de IA (2017).
- Miembro de Comité Técnico de 1era Política Nacional de IA (2019).
- Miembro de Comité Consultivo FEF para el PL de IA (2024).

Visión General

- No existe **visión país** en el PL actual
- Se debería potenciar y beneficiar el ecosistema nacional completo.
- Incentivar más que castigar en extremo.
- Flexibilidad y adaptación local: el PL actual se basa fuertemente en el *European AI Act* que ha tenido varios obstáculos.
- Regulación debería incentivar la innovación .

AHORA, LA IA

EEUU innova, China copia y Europa regula: el gran hándicap de la UE

Desde las fusiones hasta la inteligencia artificial, la agresiva normativa de la UE perjudica su capacidad para competir con China y Estados Unidos



PRO TECH

Commission withdraws AI liability directive after Vance attack on regulation

The Commission justified its removal by saying it could see "no foreseeable agreement" on the directive.

Anupriya Datta / Théophane Hartmann **Euractiv**



Propuesta de Reglamento Ómnibus Digital sobre la IA

POLICY AND LEGISLATION

Publicación 19 noviembre 2025

La Comisión propone medidas de simplificación específicas para garantizar una aplicación oportuna, fluida y proporcionada de algunas de las disposiciones de la Ley de IA.

Para hacer frente a estos retos, la Comisión propone medidas de simplificación específicas para garantizar una aplicación oportuna, fluida y proporcionada de algunas de las disposiciones de la Ley de IA.

Acceder a la propuesta y a sus anexos en todas las lenguas oficiales de la UE



Propuestas (1/3)

¿Es necesaria una Ley Marco de IA para Chile o ciertas materias debiesen ser reguladas por separado?

- No es necesaria una ley en sí: sólo normar algunos aspectos obligatorios que los organismos/empresas debieran cumplir.
- PL actual posee varios cruces con la ley de protección de datos.
- PL actual extremadamente regulado.
- Desalineación con estrategia nacional de IA.

Propuestas (2/3)

¿Si se estima necesaria una regulación, ¿qué materias y en qué términos debieran ser consideradas?

- Regulación básica + auto-regulación
- Sistema de clasificación de riesgo más flexible y basado en “usos inadecuados” y no en sistemas/herramientas/tecnologías.
- Evitar sobrecarga regulatoria *ex ante*: freno a pymes/startups y adopción tecnológica.

Propuestas (3/3)

¿Se encuentra el PL actual alineado con las materias que debiese contener y en términos adecuados para fomentar su uso, su adopción en el sector público y privado, el incentivo a la innovación y la atracción de inversiones?

- Desalineación con Política Nacional de IA
- Desincentivo a inversiones e innovación
- No posee una visión clara de **para qué se desea regular.**
- Definición de IA muy amplia: regula software convencional, y genera incertidumbre jurídica y desincentiva inversión.

Más Propuestas

- **Proporcionalidad en obligaciones para empresas**: no imponer las mismas exigencias a una gran empresa que a una startup/pyme. El PL debería considerar escalamiento según tamaño, impacto y capacidad.

- **Incentivos a la innovación**, no solo restricciones: Chile ya tiene brechas en I+D y adopción tecnológica!. Incluir incentivos a desarrollo y adopción, transferencia tecnológica y fortalecimiento del ecosistema.

Más Propuestas

- **Gobernanza flexible y adaptativa:** Dado que la IA evoluciona rápido, la ley no debe ser rígida.
- Se necesitan actualizaciones periódicas, organismos técnicos especializados, mecanismos de ajuste regulatorio.


Gracias